

José Iglesias Fernández

**¡Izquierdistillos sueltos! Cuidado que
mangan**



RB y RBis; Brújula/Matriz (simple y ampliada); Otros conceptos en peligro de ser mangados; etc.

De lo que más me arrepiento es de mi silencio. Audre Lorde
No hay peor cuña que la de la misma madera. Refrán

Me pregunto hasta dónde es coherente proponer y defender la creación de propuestas e instrumentos comunales que pueden ser útiles a colectivos antisistema, al tiempo que observas que hasta el vecino de al lado, incluso tu más afín, saquea descaradamente la puesta a disposición colectiva de estas herramientas. Cierto que sostengo que *lo que es común quiere decir que es de todos*; pero supongo que no quiere decir, ni tampoco sostengo, que lo que un ser humano contribuye a la comunidad para bien de sus miembros, alguien o algún grupo puede apropiárselo individualmente, como si de una desposesión encubierta se tratase, sin reconocer y compartir la procedencia de esta aportación.



Así mismo, no tener miedo a disentir, no pertenecer a ninguna tribu, mantener tu autonomía, combatir el afán obsesivo y posesivo de algunas personas y entidades a que te enrolen en algún redil, todo ello supone estar preparado a pagar un fuerte peaje: la relegación, el ostracismo, el arrinconamiento, cuando no el desvalijo o escamoteo de tus propias ideas; por académicos y profesionales que presumen de ser rigurosos¹ en sus disciplinas; o por políticos e individuos ansiosos de notoriedad y liderazgo. Todos estos comportamientos nos recuerdan a **Pier Paolo Pasolini**, que remarca, que para vivir y mantener esta coherencia hay que estar como muy conscientes y aceptar ser consecuentes que tales decisiones suponen lo que el pensador italiano resume como *la soledad*.² Dejemos que su poderoso verso nos explique este rechazo social y estos saqueos, en algunos casos más bien traiciones individuales y colectivas:

Hay que ser muy fuerte para amar la soledad.

Hay que tener buenas piernas y una resistencia fuera de lo común.

Hay que evitar los resfríos, la influenza (gripe) y la gota.

No se debe temer a rapiñadores y asesinos.

Si toca caminar toda la tarde o quizá toda la noche, hay que saber hacerlo sin pensar mucho.

Sentarse no se puede, especialmente en invierno, con el viento sobre la hierba mojada y con las piedras entre la basura, húmedas y fangosas.

*No hay ninguna gratificación, de eso no hay duda, salvo la de tener por delante un día y una noche sin deberes o límites de ningún género.*³

Ahora bien, callar ante estas ruindades en forma de apropiaciones/desposesiones que no reconocen la autoría humana y social sería practicar un falso silencio que, como decía mi admirada autora **Audre Lorde**,⁴ tarde o temprano acabas arrepintiéndote. Tampoco tolerar la desposesión, aunque sea entre aquellas personas que se dicen afines, ayuda a construir un espíritu de comunidad entre iguales.

Cómo no es la primera vez que vivo esta desagradable experiencia de parasitismo y vampirismo, especialmente practicado por una izquierda sanguijuela, hago un balance histórico al que denomino *recuento de reivindicaciones*, especialmente en relación con la contribución personal de dos instrumentos y los términos que fueron apareciendo como lógica de sus posteriores desarrollos: *la renta básica* y *la brújula / matriz*.

Un buen ejemplo de este vampirismo lo encontramos en artículos recientes que ensalzan la RB sin mencionarlo, cuando en otro momento no muy lejano me nombraba la misma persona de la siguiente

¹ José Iglesias Fernández. “La Renta Básica, o la fábula de los animales clónicos”. Publicado en *Cuadernos renta básica* / nº 7. septiembre del 2006, Barcelona. Y en http://www.rentabasicana.net/obras_rb/historia_de_la_renta_basica_de_las_iguales.pdf

² Agradezco a mi hijo esta observación. Comentábamos que, a esta soledad causada por el alejamiento de afines y enemigos, hay que añadir la persecución organizada sistemáticamente por los aparatos del Estado para destruir a PP Pasolini moral, psicológica y físicamente. No menos indiferentes fueron otras instituciones como la iglesia, el ejército, la policía, colectivos de jueces, etc.

³ Pier Paolo Pasolini. *Versos del testamento*. En <http://desibilasyptitias.blogspot.com.es/2016/08/pier-paolo-pasolini-versos-del.html>

⁴ Audre Lorde. *La hermana, la extranjera*. En <http://glefas.org/download/biblioteca/feminismo-antirracismo/Audre-Lorde.-La-hermana-la-extranjera.pdf>. Recomendamos la versión en inglés. *Sister Outsider*. En <https://www.docdroid.net/xo5i/sister-outsider.pdf.html>.

manera: *José Iglesias es, indiscutiblemente, uno de los padres⁵ de la Renta Básica en el Estado Español, una de las personas que más ha trabajado en la elaboración teórica y la divulgación de la renta básica por estos pagos de la piel de toro. Forma parte del Seminario de Economía Crítica Taifa y de Baladre.*

Nota. La izquierda sanguijuela es aquella que roba las aportaciones que otros hacen.⁶

⁵ Para desmitificar esta *paternidad* que me otorgan o se arrogan algunas personas a nivel individual o por colectivos, ver mi libro *Las cultura de las rentas básicas. Historia de un concepto*. Virus editorial / Baladre. Barcelona, 2004.

⁶ Andreu Ribó. *El Periódico de Cataluña*, 8 junio del 2018.

Antecedente histórico

A principio de la década de los '70, los **Chicago Boys** se esforzaban por extender *el neoliberalismo* como modelo de acumulación capitalista por todo el planeta; su filosofía general todavía es expandir el mercado al máximo y reducir las ayudas sociales del estado del bienestar al mínimo. En contrapartida, hacia 1986, promovido por el **Colectivo Charles Fourier**, un grupo de académicos europeos, de acuerdo con la propuesta de lo que unos participantes llamaban *l'allocation universelle* y otros *basic income*,⁷ se reunían y acordaban fundar una organización para dar a conocer este mecanismo de distribución de rentas y que se conocería como la **Basic Income European Network (BIEN)**. En el Estado español, el conocimiento y la respuesta a la iniciativa europea era mínima y reducida a un par de publicaciones, eso sí, ambas coincidentes en llamarle a la propuesta *salario social: Un salario social mínimo (garantizado) para todos*. **Zona Abierta**, nº 46-47, enero-junio de 1988; y *Una vía capitalista al comunismo: el salario social garantizado*. **Fundación de Investigaciones Marxistas**, 1991.

Desde 1991, casi 26 años más tarde, ¿cuál es la atención que recibió lo que, después de un estudio minucioso, traduje y acuñé⁸ como *renta básica (RB)*,⁹ por parte de políticos, sindicalistas, académicos, miembros de colectivos sociales, cooperativas, ONGs y fundaciones, etc.? Como explicaré más abajo, más bien de rechazo. Ciertamente se habla de la **RB** en muchos ámbitos y por muchas personas, pero la realidad es que se sigue sin apenas conocer que supone este mecanismo sobre la redistribución de rentas. En medio, siguiendo una directiva de la Comunidad Europea (1992), la mayoría de los países miembros han ido implementando lo que se conoce como *rentas mínimas de inserción (RMI)*, lo cual vino a contribuir a introducir una mayor confusión. Así mismo, últimamente, algunos gobiernos comienzan a someter a sufragio *algo parecido* entre **RMI** y **RB**, dada las alarmantes cifras de paro y pobreza que comienzan a padecer incluso las poblaciones de estos países con altas rentas por habitante.¹⁰ Todo el mundo habla pero muy pocas personas saben de qué se trata.

Como nota histórica, recuerdo que, al estudiar el significado y las características de la propuesta que traducí como **RB** para divulgarla en este país en 1994 y 1995, “me encontré bastante después con muchos autores que utilizaban un *mismo término* para explicar diferentes propuestas sociales como si estas fuesen equivalentes entre sí, a la vez que aplicaban diferentes términos a una *misma propuesta* como si también fuesen sinónimos. Por ejemplo, autores de nuestro país, o de habla castellana, estaban aplicando todos los términos imaginables al concepto de **RB**: comenzando por el de *asignación básica ciudadana, asignación universal, asignación universal incondicional, dividendo social, garantía universal de subsistencia*, pasando por el de *ingreso ciudadano, ingreso mínimo, ingreso mínimo garantizado, ingreso de subsistencia incondicional, ingreso universal, ingreso social, mínimo vital, renta activa, renta económica básica incondicional, renta garantizada de ciudadanía, renta incondicional garantizada, renta individual universal, renta mínima, renta social, renta universal garantizada, paga universal*, continuando con el de *salario ciudadano, salario de ciudadanía, salario social, subsidio ciudadano, subsidio universal incondicional, subsidio universal garantizado*, o finalizando, por ahora, con el de *sueldo base incondicional*, y la *transferencia universal*. Esta utilización tan imprecisa y generalizada de los conceptos y de los significados no ayudaba nada a entender que supone y persigue la **RB**, y mucho menos las limitaciones que tiene cada una de las diferentes prestaciones sociales actuales: las conocidas pensiones y subsidios. Tampoco ayudaba a clarificar cuáles son las características que distinguen a cada una de las variantes o *modelos* de la **RB** que han ido surgiendo (débiles y fuertes)”.¹¹

⁷ Poco tiempo después, aparece un texto en inglés indispensable para trazar el tema en su conjunto, con aportaciones de autores a favor y en contra: *Arguing for Basic Income. Ethical foundations for a radical reform*. Edited by Philippe van Parijs. Verso, 1992.

⁸ Ver *Tiempo de precisiones: sobre la paternidad del concepto Renta Básica*.

En <http://www.rentabasica.net/Tiempo.de.precisiones.html>

⁹ José Iglesias Fernández. *Ante la falta de derechos, ¡¡Renta Básica YA!!* Virus editorial. Barcelona, septiembre del 2000.

¹⁰ En Suiza, a instancia de su gobierno, la población votó en contra de su concesión (5 junio 2016). En Finlandia, a instancia de su gobierno, la población votó a favor (2 enero 2017). Desde entonces, otros gobiernos están llevando a cabo experimentos similares. La OCDE insta a seguir a países como Finlandia y realizar el experimento de la renta básica (mayo 2017).

¹¹ José Iglesias Fernández. *La cultura de las rentas básicas. Historia de un concepto*. Virus editorial. Barcelona, junio del 2004.

De hecho, en el **Primer Manifiesto sobre la Renta Básica** redactado en Barcelona el 14 de noviembre de 1998, todavía no hay un consenso entre las corrientes asistentes y promotoras, y se ha de especificar que, bajo el genérico de RB, han de prevalecer los demás términos al uso en aquel momento: “La Renta Básica (RB), concebida así, recibe varias denominaciones, cuyos contenidos difieren muy poco y tienen en común la búsqueda de respuestas ante los fenómenos masivos de precarización y pobreza producidos por el capitalismo actual: *Ingreso Universal, Ingreso Incondicional, Subsidio Universal Garantizado, Dividendo Social, Ingreso Social, Salario Social, Ingreso Básico*, etc.”.¹²

Por tanto, debido a toda esta diversidad de términos y modelos, pensamos en su momento que era aconsejable que, en lo sucesivo, más bien hablásemos de *rentas básicas (RBs)* y *rentas mínimas de inserción (RMI)*, sí realmente queríamos entender y descifrar que objetivos distributivos y a que colectivos de la población se refería cada una de ellas. Esta proliferación de nombres indica la confusión reinante en este país, y me supongo que en muchos otros de la Comunidad Europea.

Nace la Renta Básica (RB)

Recuerdo que a lo largo de la década de los noventa, los partidos políticos y las asociaciones sindicales organizaban jornadas para encontrar soluciones desde la izquierda a las consecuencias del desempleo, fruto de las crisis que se presentaban cada vez con más frecuencia. Por estas fechas, *el paro* se había convertido en el principal problema de las sociedades capitalistas, del cual, un buen nivel del mismo ya se aceptaba que era crónico. Sin embargo, la mayoría de las propuestas contra el desempleo que sometían a debate estos colectivos todavía se centraban e insistían en el *reparto del trabajo* y otras medidas relacionadas con la regulación del mercado laboral. Es decir, las posibles soluciones seguían condicionadas por dos viejos mantras: la idea de trabajar menos horas para trabajar más personas; y la de que el empleo dignifica al trabajador, el trabajo socializa al ser humano.¹³

Participé en varias de estas jornadas,¹⁴ pero de la primera ya saqué la conclusión de que había llegado el momento de proponer y explorar las posibilidades del *reparto de la renta*. Como resumen, publiqué un artículo en el que proponía como “la distribución de la renta y la riqueza... no ha de tener un carácter asistencial, con prestaciones otorgadas discrecionalmente, sino constituir un derecho social prioritario. Urge plantear en profundidad el tema del 'salario social' o 'la renta mínima garantizada' debatiendo la implantación de *una renta básica*, suficiente como para cubrir las necesidades esenciales. Además, ante los problemas estructurales que atraviesa el capitalismo, la concesión de *una renta básica* individualizada obligaría a reconsiderar la reforma del mercado de trabajo que propone el Gobierno socialista, o en temas relacionados como la flexibilidad laboral, la reducción de la jornada, el reparto del empleo, la movilidad funcional y regional, las remuneraciones de las mujeres, el salario mínimo, etc.”.¹⁵



Ante el escaso eco, me di cuenta que había que elaborar más la propuesta, si quería que tuviese una mayor repercusión. Por tanto, desarrollé este tema y, cuyo título ya indica el contenido del mismo: *Del reparto del trabajo al reparto de la renta*: “la propuesta que denominaremos como *Renta Básica (RB)* consiste en establecer un sistema de distribución social de la renta, por el cual proporciona a cada persona, por derecho de ciudadanía, una renta que le permita cubrir sus necesidades básicas [...] Una renta pagada a todas las personas, de forma individual, sin necesidad de ningún control ni la exigencia de haber realizado un trabajo previo”.¹⁶ Inmediatamente aparecerían dos resistencias a la **RB**, especialmente por parte de *la izquierda burócrata y funcionaria*: cómo se financiaría y si su implantación no fomentaría la vagancia. Todavía hoy persisten estos dos obstáculos, pero que hemos abordado para dar una explicación:

¹² *Jornadas sobre el Derecho Ciudadano a la Renta Básica*. Barcelona, 13 y 14 de noviembre de 1998.

En <http://rentabasicadelasiguales.coordinacionbaladre.org/1manifiesto>

¹³ Como respuesta a esta interpretación religiosa/ideológica del empleo asalariado, nacería poco tiempo después “La Renta Básica según San Pablo”, En José Iglesias Fernández. La Catarata, 1998.

¹⁴ *Paro y reparto del trabajo*, Madrid, abril de 1994. *Desempleo y reparto del empleo*, Sevilla, febrero de 1995. *Modelos de desarrollo, empleo y tiempo*, Madrid febrero de 1996. Todas organizadas por la Fundación de Investigaciones Marxistas (FIM).

¹⁵ José Iglesias Fernández. “¿Qué hacer? (con el mercado): alternativas económicas de la izquierda”, pp.48-53. *El Viejo Topo*, n° 76, junio de 1994.

¹⁶ José Iglesias Fernández. *Del reparto del trabajo al reparto de la renta* Mientras tanto, pp. 73-95, n° 61 primavera de 1995.

- **FINANCIACION.** Estudios que realicé para probar su viabilidad. 1) *La Renta Básica: un programa de implantación* (a nivel de Estado español)¹⁷; 2) *La Renda Bàsica a Catalunya* (a nivel autonómico)¹⁸. Con Baladre. 3) *Vivir donde quieras* (Andalucía, Extremadura, Alfafar-País Valencià); *Por el derecho a una vida digna* (La Orotava-Tenerife); *Repartiendo a nosa riqueza* (Galicia). Estos estudios demuestran que el problema es político y no económico-financiero.
- **VAGANCIA.** Sobre la posible y negativa desmotivación de la fuerza de trabajo, ofrecimos múltiples argumentos en *La Renta Básica según san Pablo*. A su vez, todos los trabajos realizados por Baladre incluían un estudio de campo en el que se abordaba este tema: como media, la respuesta era que más de un 75% de las personas encuestadas seguirían trabajando. No hay evidencia empírica de que las personas hay que motivarlas con dinero para que sean positivamente activas.

La Renta Básica de las iguales (RBis)

En la medida que iba desarrollando el modelo fuerte, por las características que le agregaba, la RB se iba transformando más y más en una prestación que consideraba a todas y cada una de las personas como ciudadanos y ciudadanas de *igual derecho*.¹⁹ A lo largo del modelo, las peculiaridades que lo estructuran ponen el acento en:

- **INDIVIDUAL.** Qué no es la familia, sino la persona individualmente (sujeto social pasivo) quien es el sujeto de este derecho. *El ciudadano como sujeto de la igualdad*.
- **UNIVERSAL.** Qué, además de ser no contributiva, es para todos y cada uno de los ciudadanos sin que haya algún motivo que justifique ninguna exclusión. *Igualdad del ciudadano ante las condiciones*.
- **INCONDICIONAL.** Qué, además de no estar sujeta al mercado de trabajo, el nivel de ingresos tampoco justifica ninguna discriminación. *Igualdad del ciudadano ante las exigencias*.
- **CUANTIA/EQUIDAD.** Qué la cantidad a percibir por los ciudadanos será equitativamente la misma para todas las personas, con total independencia de la edad, los ingresos, el género, etc. Y la cuantía a percibir que proponemos como mínimo sea la definida por el Umbral de pobreza, equivalente al 50% de la renta per capita. *Igualdad de la cuantía de renta a percibir*.
- **FONDO SOCIAL Y SU ASIGNACION.** Qué, de la cantidad total de RBis que recibirá cada persona, un porcentaje de la misma irá a constituir el Fondo Renta Básica (FRB), el cual se dedicará a financiar los bienes y servicios públicos.²⁰ A la hora de distribuir la parte del FRB destinado a la mejora de estos bienes y servicios públicos, todos los ciudadanos (sujeto social activo) tienen el mismo derecho a intervenir y decidir en los debates para tal asignación. *Igualdad de participación y decisión en el Consejo por derecho de ciudadanía*.
- **REFUNDICION.** Qué la refundición, en su proceso de sustituir la mayoría de las prestaciones actuales por la RBis, acabará haciendo que todos los ciudadanos disfruten uniformemente de este nuevo derecho. *Igualdad equitativa*.
- **DESDE LA BASE SOCIAL.** Y qué la movilización por la consecución de la RBis, de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo, se hace con la participación de personas y movimientos sociales (sujeto social activo) en una *relación de igualdad*.

Otros conceptos que fueron naciendo y desarrollándose

- El *umbral de pobreza* como cuantía de la RB. Definido como la mitad de la Renta per cápita.
- El modelo *débil* y el modelo *fuerte*.
- El *Fondo comunal de RBis*. Focorbis.
- La *riqueza comunal* (RC). *Umbral de riqueza igual a la renta por habitante*.

¹⁷ José Iglesias Fernández. *La Renta Básica: un programa de implantación*. En *El ingreso universal*. Papeles de la FIM n.º 7, 2ª. Época 2º semestre 1996. Así mismo, ver referencia de este trabajo en Daniel Raventós. *El derecho a la existencia*, pp. 112-114. Ariel 1999.

¹⁸ José Iglesias Fernández. *La Renda Bàsica a Catalunya*. Fundació Bofill, setembre 2002. Versión en castellano. *Las Rentas Básicas. El modelo fuerte de implantación territorial*. El Viejo Topo, 2003.

¹⁹ Sócrates considera la hermandad como una relación entre personas iguales, en pie de *igualdad*. Véase *La República*. Platón, trabajo citado.

²⁰ Inicialmente, se pondría pensar que un 80% de la RBis *fuese en mano* y el otro 20% al FRB. Lo deseable es que, con el paso del tiempo, se inviertan estos porcentajes, de forma que la mayoría del bienestar común proceda del disfrute de bienes comunales.

Apéndices sobre anteriores reivindicaciones

A) Autor desconocido

El economista **José Iglesias Fernández**, quien pasa por ser el original autor e introductor del término castellano «*Renta Básica*» (en adelante se alude también como RB), protestó por la manipulación política del mismo. Nos recuerda en su web que dicha denominación es traducción de la expresión inglesa «*Basic income*». Pero, como él mismo asegura, no es creador del concepto aludido en dicho término. Don José Iglesias lo acuñó en los años ochenta y lo puso en circulación de forma notoria en 1998 con su libro “*El derecho ciudadano a la Renta Básica*” (ver: rentabásica.net). Damos por cierto que la RB tiene antecedentes muy lejanos en el tiempo: Thomas Paine (1737-1809), Thomas Spencer (1750-1814), Joseph Charlier (1816-1896), etc., etc. **Philippe Van Parijs y Yannic Vanderborght** retrotraen la idea al teólogo y eximio jurista holandés Hugo Grocio (1583-1645), ideológicamente emparentado con los teólogos humanistas españoles de la *Escuela de Salamanca*, como el dominico Francisco de Vitoria. Recomendando, de dichos autores, el libro: “*La renta básica. Una medida eficaz para luchar contra la pobreza*”. Barcelona: Paidós, 2006.

Se agradece el reconocimiento, pocos o nadie, como sabéis lo hace. Sin embargo me agradecería haceros un par de comentarios sobre el término:

Uno sobre: “José Iglesias Fernández, quien pasa por ser el original autor e introductor del término castellano «*Renta Básica*» “

La traducción al castellano del término inglés Basic Income por Renta Básica **no es resultado de una selección al azar**, sino fruto del análisis económico entre las relaciones sociales de producción. La traducción es mía pero el contenido, si el término debe reflejar su contenido, lo impone ese análisis. Esto está argumentado en el artículo que hace de Introducción al libro *Ante la falta de derechos, ¿¡Renta Básica, Ya!!* Virus editorial, Barcelona septiembre del 2000.

Dos sobre: “La RB tiene antecedentes muy lejanos en el tiempo: Thomas Paine (1737-1809), Thomas Spencer (1750-1814), Joseph Charlier (1816-1896), etc., etc. Philippe Van Parijs y Yannic Vanderborght retrotraen la idea al teólogo y eximio jurista holandés Hugo Grocio (1583-1645), ideológicamente emparentado con los teólogos humanistas españoles de la Escuela de Salamanca, como el dominico Francisco de Vitoria”.

Si queréis libraros de una interpretación mecanicista de dónde se origina el concepto de RB, también os aconsejaría leer mi libro *La cultura de las rentas básicas*. Virus editorial, Barcelona, junio del 2004. Creo que ya es hora de acabar con la falsa idea sobre los antecedentes y las autorías que erróneamente vamos repitiendo sin más contraste ni ponderación de la aportación que cada uno pudo hacer o contribuir.

B) Indymedia Euskal Herria

Estimados señores:

De un artículo de Pablo Yanes, “Lo que pasa por ahí, lo hemos vivido antes en América Latina”, y que publica *Gara* el 23 de mayo del 2010, Indymedia se hace eco de tal texto y un tal K Raveli incluye un logotipo cuya propiedad está registrada y pertenece a José Iglesias Fernández, miembro del Baladre, ámbito de coordinación que impulsa *La renta Básica de las iguales*. Pueden consultar el expediente de registro en el ministerio de Ciencia y Tecnología M2447299 9. Abajo le incluyo el texto al que me refiero.

La renta básica que propone y defiende la Red de Renta Básica Internacional (BIEN) es más bien de índole convencional (asistencial), mientras que la que proponemos y defendemos en Baladre, aparte de su carácter redistributivo, insistimos en considerarla un instrumento para luchar contra el capitalismo. No se trata de asistir a los necesitados (RRBC, BIEN), sino de destruir el sistema que genera ricos y pobres, dominantes y dominados, explotadores y explotados (Baladre, RBis) Véase www.rentabásica.net , <http://www.redasociativa.org/baladre/> y <http://www.sindominio.net/renta-basica/>

Deben entender que nos desagrada que se mezclen los símbolos y menos las formas de entender los instrumentos para luchar contra el capitalismo. Que el tal Raveli no sea consciente de este matiz provoca esta embarazosa situación. En política no todo es orégano.

Por tanto, les agradecería retiren de tal noticia/comentario el citado logotipo que representa nuestra forma de entender la renta básica.

Atentamente

José Iglesias Fernández
Salvador Espriu 89, 2º-2ª
08005 Barcelona
joseiglesias27@telefonica.net
www.rentabasica.net

Artículo en Gara:

<http://www.gara.net/paperezkoa/20100523/200827/es/Lo-que-pasa-aqui-hemos-vivido-antes-America-Latina>

El citado logo en Indymedia: <http://euskalherria.indymedia.org/eu/2010/05/69173.shtml>

Renta básica, un debate y una lucha inaplazables.

| [Erresistentzia Globala](#) |

k. Raveli , 23.05.2010 21:46

Gara refleja muy bien hoy (23) la crucial cuestión de la Renta Básica con una entrevista a Pablo Yanes, mexicano de la red BIEN (Red de Renta Básica Internacional), donde explica los logros muy avanzados de México DF con relación a Europa.



C)

Aun sustituyendo el término Renta Básica (RB) por el de Salario Universal Garantizado (SUG), **Daniel Raventós** admite y reconoce en su libro lo siguiente: “antes se ha mencionado que se describirían dos propuestas [de financiación] en dos espacios económicos diferentes el irlandés y el español [...] Expuesta brevemente la propuesta irlandesa de financiación del SUG, paso ahora a la única,²¹ hasta el momento, propuesta de financiación para el espacio económico español, la de Iglesias (1995)”.²² A continuación, el autor dedica unas hojas (112-115) a explicar en qué consiste el método, la incorporación de los colectivos, las fuentes, etc.

²¹ El subrayado es mío. Daniel Raventós. *El derecho a la existencia. La propuesta del Subsidio Universal Garantizado*. Ariel, 1999.

²² José Iglesias Fernández. *La renda bàsica: un programa d'implantació*. Papers d'Innovació Social, núm. 40, 1995.

Antecedentes de la brújula / matriz...

La experiencia de preguntarme por qué la **RB** era/es un instrumento y no una alternativa al sistema capitalista; y ante la necesidad de evaluar y clasificar cada una de las múltiples propuestas que corren actualmente por la arena política; entonces, el resultado de todo este tiempo de reflexión fue el nacimiento del instrumento que llamé *brújula/matriz*, una taxonomía que ayuda a valorar qué es qué, y quién es quién, en todo este laberinto de programas, proyectos, propuestas, políticas o medidas, que vienen acompañadas del adjetivo alternativas al sistema, cuando muchas de ellas no pasan de ser políticas o medidas de caridad, de asistencia, etc.

Primero, la brújula/matriz apareció como “un criterio que nos oriente en los juicios de valor”, se transformó inmediatamente en “crítica: un criterio como unidad de medida”, después ya especificamos que “*la brújula* verifica y orienta la dirección correcta que debe seguir el proceso; y que *la matriz* establece dónde procrear la sociedad no capitalista”, y así sucesivamente, según el tema y el momento. Destacamos cinco textos indispensables en los que fue tomando vida y aplicación el concepto: 1) *Hay alternativas al capitalismo. La renta Básica de las iguales*. Baladre/Zambra, 2006; 2) *Sobre el decrecimiento y otras rendiciones: interpretación crítica sobre el decrecimiento y el consumo responsable*. Baladre/Zambra, 2011; 3) *De la renta básica a la riqueza comunal*. Baladre/Zambra, 2011; 4) *El final está cerca, pero el comienzo también. Desde el marxismo, reflexiones para la recuperación de ecologismo*. Baladre/Para escudriñador@s, 2014. 5) *Repensando las formas de explotación/Qué hay de transformador en algunas propuestas sociales*. Baladre/Para escudriñador@s, 2017.

Segundo, mi pertenencia a **Taifa** me ha permitido contrastar la validez de este instrumento, el cuál sería adaptado e incorporado al estudio publicado bajo el nombre de “Reflexionando sobre las alternativas”,²³ de forma que reflejase el sentir colectivo de la variedad de sintonías que conviven en este ámbito de reflexión y divulgación de un pensamiento crítico con el capitalismo.

Aunque en algunos momentos aparecerá repetida, la incorporación de varios fragmentos permitirá comprobar como *la brújula matriz* fue evolucionando en el tiempo.

Varios de los fragmentos en los que aparece su evolución...

Fragmento 1. Para evaluar las utopías que vamos a proponer leer, tan diversas y diferentes entre sí, necesitamos un criterio que nos permita compararlas, y contrastarlas con el sistema capitalista. Pensamos que la afirmación que hace **Bertrand Russell** sobre la naturaleza del capitalismo puede auxiliarnos en esta tarea de apreciación. Dice lo siguiente:

“Los *sistemas económicos* están relacionados esencialmente con la *producción* y la *distribución* de los bienes materiales. El capitalismo es un sistema *despilfarrador* en la producción e *injusto* en la distribución. Además, una pequeña minoría ejerce un *poder* que esclaviza a la gran mayoría de la población, un poder que nadie debiera tener en ningún sistema”.²⁴

Si esta afirmación fuese correcta, el método más adecuado, y que aplicaremos más abajo, es comprobar que, por lo menos, [en cada alternativa que se proponga sustituir al capitalismo]:

Su sistema de *producción* no explote ni despilfarrar.

Su sistema de *distribución* sea equitativo.

Su estructura de *poder* no es injusta ni despótica.

Su sistema de *valores* promueve ámbitos de autonomía, en los cuales se prima la justicia, la igualdad y la fraternidad como referentes básicos.

Su sistema de *propiedad* ha de estar en régimen de comunidad de bienes.²⁵

²³ Taifa, Seminario de Economía Crítica. *Reflexionando sobre las Alternativas*, pp.17-24. Nº 9, Septiembre 2013.

²⁴ Bertrand Russell. *Political Ideals*. p. 40. Unwin Books. London 1963. La cursiva es mía.

²⁵ José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de las iguales*, pp. 42-43. Baladre/Zambra 2006.

Fragmento 2. Para verificar hasta donde cualquier alternativa,²⁶ o modelo de organización social que se proponga, va contra el capitalismo, aquí podemos valerlos de un esquema, o criterio que sirva de unidad de medida. Es decir, para que sea considerada una alternativa, hay que exigirle a la misma propuesta:

- Qué su sistema de *propiedad* sea colectivo, no privado. Esta exigencia condiciona el resto de los demás componentes:

Qué su sistema de *producción* esté en régimen comunitario; que no explote ni despilfarre.

Qué su sistema de *distribución* sea equitativo; libre acceso a los bienes que satisfacen las necesidades básicas.

Qué la gestión del *poder* sea horizontal; no jerárquica ni despótica.

Qué su sistema de *valores y afectos* proponga y potencie el bien común.

Fragmento 3. Semejanza entre socialismo ecológico y matriz comunal. Antes de continuar con el resumen, veamos la similitud que existe entre *el socialismo ecológico* como criterio que establece Löwy para orientar el proceso de transformación hacia esa *nueva sociedad*, y mi *matriz comunal* para orientar el proceso del municipalismo comunal hacia un punto de llegada, o sociedad alternativa, de índole comunalista/comunista.²⁷

- Michael Löwy. “Según James O’Connor, el objetivo del socialismo ecológico es una nueva sociedad basada en la racionalidad ecológica, en el control democrático, en la equidad social, y el predominio del valor de uso sobre el valor de cambio. Agregaría que este objetivo requiere: a) propiedad colectiva de los medios de producción: “colectiva” quiere decir propiedad pública, cooperativa o comunitaria; b) planificación democrática que permita a la sociedad definir metas de inversión y producción; y c) una nueva estructura tecnológica de las fuerzas productivas. En otros términos: una transformación social y económica revolucionaria”.²⁸ Destacando las características, tendríamos:

- Propiedad colectiva de los medios de producción.
- Planificación democrática que permita a la sociedad definir metas de inversión, producción [y consumo].
- Las decisiones no son tomadas por algún “centro”, sino democráticamente decididas por la población.
- Predominio del valor de uso sobre el valor de cambio. Es decir preferencia a los valores comunales expresados al margen del mercado

a) El concepto de comunidad

Mientras no vivamos en un sistema social sin propiedad privada, sin clases y sin jerarquías, laico, antimilitarista y anti sexista, en el que los seres humanos decidamos y gestionemos horizontalmente *entre iguales*²⁹ la riqueza comunal y los recursos que han de cubrir nuestras necesidades, poco o casi nada podremos hacer contra las agresiones que perpetran las sociedades clasistas, y el capitalismo en particular, contra el ser humano y el planeta, contra el conjunto formado por el hábitat natural y por la especie humana, contra la casa común de la especie humana.³⁰

Estos rechazos nos llevan a pensar en *la comunidad* como la unidad de convivencia de aquellas personas que deciden de manera libre, autónoma y voluntariamente vivir de forma colectiva, buscando el bien común y el apoyo mutuo, sin distinción de credos, razas, etnias, edades, sexos, colores, culturas, lenguas, etc., lo que lleva a que la comunidad no tenga necesidad de reivindicar un Estado-nación, y menos por motivos religiosos, étnicos, lingüísticos, culturales, clasistas, geográficos, y demás

²⁶ Esta misma regla sirve para saber si los *ámbitos de autonomía* que proponemos se organicen (comunidades, colonias, comunas) pueden ser embriones de una futura sociedad alternativa.

²⁷ Utilizamos como *sinónimos* los dos términos: comunalismo y comunismo. El primero responde más a una visión anarquista de un modelo de sociedad alternativa al capitalismo y la segunda a la visión que pueden tener los seguidores del comunismo. Dice Jacques Rancière que “el comunismo es algo tan modesto como leer en las bibliotecas públicas”. En <http://historiaescrita.wordpress.com/2010/12/21/momentos-politicos-de-jacques-ranciere/>

²⁸ Cita de ML. “John Bellamy Foster usa el concepto de “revolución ecológica”, pero argumenta que “una revolución ecológica global merecedora del nombre solo puede ocurrir como parte de una más amplia revolución social; y, yo insistiría, socialista. Dicha revolución [...] demandaría, como insistía Marx, que los productores asociados regulen racionalmente la relación metabólica del hombre con la naturaleza. [...] Debe inspirarse en William Morris, uno de los más originales y ecologistas seguidores de Karl Marx, de Gandhi, y de otras figuras radicales, revolucionarias y materialistas, incluyendo a Marx mismo, llegando tan lejos como a Epicuro”. (“Organizing Ecological Revolution”, Monthly Review 57.5 (octubre de 2005), pp. 9-10)”.

²⁹ La *libertad* es uno de los derechos humanos que ensalza *el individualismo*, el egoísmo del ser individual, mientras que la *igualdad* es un derecho que ensalza el reconocimiento *del ser social*, del apoyo mutuo, de lo colectivo por vivir en una sociedad de seres iguales ante la comunidad.

³⁰ En este contexto, sí que tiene sentido hablar de ser humano.

contingencias. La vida comunitaria prescindirá de los tres pilares de las sociedades clasistas en donde se ejerce la opresión, como son el *Estado*, el *Mercado* y el *Dinero*.

El concepto de *buen vivir* es muy subjetivo, lo que hace que hayan aflorado muchas definiciones. Mis preferencias toman como contenido algunas de las recomendaciones a las comunidades epicúreas:

- Asumir que “nacemos una sola vez, pues dos veces no es posible, y *no podemos vivir eternamente*”. Por tanto, previene contra los mitos religiosos.
- Qué “el hombre bien nacido se dedica principalmente a *la sabiduría y a la amistad*. De estas, una es un bien mortal, la otra, inmortal”.
- Qué, “según el derecho común, *lo justo es lo mismo para todos*, pues es algo útil en la relación de unos con otros”.
- Qué “no hay vida placentera sin que sea *juiciosa, bella y justa*, ni se puede vivir juiciosa, bella y justamente sin el placer. A quien le falte esto, no le es posible vivir una vida placentera”. Por tanto, *el placer ha de estar orientado por la prudencia*.
- Y nos exhorta a considerar que “la necesidad es un mal, pero *no hay necesidad alguna de vivir con necesidad*”, así como “*nada es suficiente para quien lo suficiente es poco*”.

b) La brújula y matriz

Esto nos lleva a pensar en un referente de comunidad que no contenga los gérmenes de las sociedades tenebrosas que nos preceden. Aunque no es la única, la *sociedad comunal* puede ser un ejemplo que nos sirva para la reflexión en ese diseño del punto de abandono y de llegada, del espacio de convivencia donde florezca y se consolide la emancipación humana.

Ahora bien, para verificar hasta donde cualquier alternativa, u organización social que se proponga ir en *contra* del capitalismo y orientada a construir una sociedad sin clases, justa y armónica, necesitamos establecer unos pocos criterios fundamentales que sirvan como *brújula de orientación* (en el sentido de marcar la dirección del proceso a seguir), y de *matriz* o de *unidad de verificación* (que establece el lugar donde procrear la sociedad no capitalista). Es decir, se trata de disponer de una *hoja de ruta* con capacidad de procreación y orientación durante todo ese tiempo que dure el proceso. Esto debemos hacerlo a pesar de que somos conscientes de la precariedad y dificultades de las que partimos en el momento de articular un discurso sobre una sociedad distinta, ya que deberá ser vivida por personas con valores muy diferentes a los dominantes en la actualidad, y que el funcionamiento de esa sociedad deberá ser tan diferente al actual que nos resulta casi imposible desde ahora poderla tan solo imaginar.³¹ No obstante, es una tarea que se ha de intentar.

Se dice que Lord Acton (1834-1902) acuñó en 1887 la conocidísima frase³² de que “*el poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente*”. También añadió que el “*dinero es poder*”. Decimos esto porque la característica fundamental que permeabiliza todo el capitalismo es la relación sistémica que existe entre *propiedad privada, dinero, mercado*, elementos en los que el poder es un rasgo común a todos ellos: la propiedad es poder, el dinero es poder, el control del sistema de mercado da poder a las empresas monopolistas.³³ De aquí que, al diseñar la matriz se haya buscado que su rasgo distintivo sea *la igualdad*, pero esta sólo podría ser posible en la medida que quedase *desmontado el poder*, es decir, la brújula/matriz tendría que impedir cualquier posibilidad de que se volviese a reproducir en el seno de la comunidad la perversión del poder entre sus miembros o instituciones.

Entonces, ¿cuáles serían las características mínimas que identificarían la sociedad utópica, así como el proceso hacia la misma, que pretendemos? Esta *brújula y matriz general de orientación* es válida para cualquier propuesta alternativa por estar compuestas por unas características mínimas que han sido deducidas a partir de todos aquellos sectores que conforman el capitalismo y que hay que rechazar, por los que consideramos esenciales para construir radicalmente esa sociedad que establecemos como *punto de llegada*:

Partimos de un *elemento inicial que sirve de tronco*. Este consiste en qué su sistema de *propiedad* sea

³¹ Esta misma regla sirve para saber si los *ámbitos de autonomía* que proponemos se organicen (comunidades, colonias, comunas) pueden ser embriones de una futura sociedad alternativa.

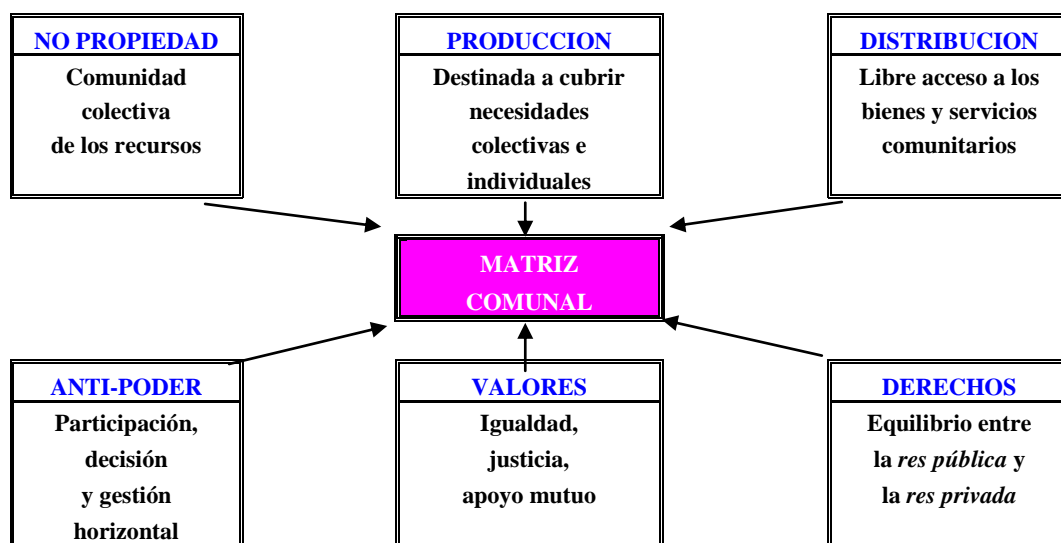
³² Otro de sus dichos que cobra rabiosa actualidad es: “la lucha dormida, latente durante siglos, y que tendrá lugar tarde o temprano es la lucha del pueblo contra los bancos”.

³³ En el capitalismo planetario, los mercados de recursos naturales, mercancías y servicios, dinero, y de la demanda mano de obra, están en manos de empresas marcadas por la estructura de un fuerte oligopolio.

colectivo, comunal, no privado.³⁴ Eliminada la propiedad privada de los recursos productivos y naturales, el *poder* que ejercían los propietarios y el poder del Estado de clase que protegía los intereses de los capitalistas se desvanece. Esta exigencia sobre la propiedad, y sus consecuencias sobre el poder, permiten reconstruir los demás sectores más determinantes de la vida comunal:

- Qué su sistema de *producción* esté en régimen *comunitario*; que no explote al hombre ni despilfarre recursos.³⁵
- Qué su sistema de *distribución* sea *equitativo*; libre acceso a los bienes que satisfacen las necesidades básicas.
- Qué la gestión del *poder* sea *horizontal*; no jerárquica ni despótica.³⁶ A debatir la forma de gobierno, de república, cuando la comunidad venga condicionada por grandes concentraciones de habitantes (urbes).
- Qué su sistema de *valores y afectos* proponga y potencie el *bien común*: justicia, igualdad, fraternidad (amistad)
- Qué mientras como ciudadano, la persona respeta *la res pública*, o el espíritu comunitario de la sociedad, la comunidad le respeta su derecho individual a la intimidad, al disfrute de su *res privada*. Sin embargo, y dado el carácter eminentemente social del ser humano, allá donde la res pública entre en conflicto con la res privada, los asuntos públicos tendrán carácter preferente sobre los asuntos privados.

La matriz comunal



Fuente: Elaboración propia

Muchas de las propuestas postuladas como alternativas no cuestionan *la propiedad privada* de la riqueza productiva. Tampoco proponen producir bienes y servicios para ser *distribuidos libre y equitativamente* como bienes comunales. Ni proponen un cambio en *la forma de gobierno, ni exigen y garantizan que este sea horizontal*, entre iguales. La idea del *bien común* como filosofía del buen vivir³⁷ de la comunidad no aparece, o al menos con la fuerza y el papel que ha de jugar, en la composición de las características fundamentales que ha de tener *la matriz comunal*.

En el estado primigenio, no sabemos cuanta felicidad social disfrutaba el ser humano. Lo que sí parece una constante es la búsqueda incesante de un grado de convivencia social en que la misma esté asegurada. De aquí que la utopía no solo permite soñar al ser humano con sociedades doradas, edénicas, representadas frecuentemente por cielos, jardines, vergeles, sino que puede ser también aplicada a procesos e instrumentos que sirvan de norte o brújula. Basándose en las corrientes humanistas que

³⁴ Tanto desde la propiedad privada reconocida al individuo como la reconocida en el ámbito societario a fundaciones, cooperativas, "sales", etc.

³⁵ La *planificación* entre iguales ha de ser un instrumento a considerar.

³⁶ Como proponía Epicuro, una autonomía independiente de cualquier tipo de jerarquía, es decir, una gestión horizontal basada en la *autarkeia*, o de la soberanía de sus miembros. Dicho de otra manera, "La noción de autosuficiencia (autárkeia) se refiere a la posibilidad y la capacidad de concurrir sobre la base de los propios medios a la satisfacción de lo que es necesario para la vida y su plenitud". *Carta a Meneceo*.

En <http://www.onomazein.net/4/epicuro.pdf>

³⁷ "Parte de nuestros deseos son naturales, y otra parte son vanos deseos; entre los naturales, unos son necesarios y otros no; y entre los necesarios, unos lo son para la felicidad, otros para el bienestar del cuerpo y otros para la vida misma. Conociendo bien estas clases de deseos es posible referir toda elección a la salud del cuerpo y a la serenidad del alma, porque en ello consiste la vida feliz. Pues actuamos siempre para no sufrir dolor ni pesar, y una vez que lo hemos conseguido ya no necesitamos de nada más". *Carta a Meneceo*.

En http://www.webdianoia.com/helenismo/epicuro_fil.htm

afloraban en la edad media, y en especial con referencia a los textos cervantinos, **Francisco Garrote Pérez** deduce un modelo de criterio de verificación similar al que acabamos de defender. Un modelo de arcadia que lo antecede en el tiempo en casi quinientos años. Las principales características son:

- “El igualitarismo y el comunitarismo de los bienes y de los medios de producción, lo que lleva a la no admisión de la propiedad privada.
- Igualdad completa y general entre las personas.
- Ausencia de cualquier explotación u opresión, fuente de cualquier alienación.
- Amor fraterno generalizado como base de la convivencia.
- Comunidad de bienes”.³⁸

No hace falta aclarar que este *no es el único criterio posible* para saber si formulamos *alternativas contra*, o simplemente medidas que actúan de tiritas cuando el capitalismo tiene una herida, pero mientras no me ofrezcan otro, al menos a mí me ayuda a que no me den gato por liebre, como en el caso del decrecimiento, el consumo responsable, la banca ética, los micro créditos, el comercio justo, las monedas complementarias, las empresas con responsabilidad social corporativa, el impuesto Tobin, la permacultura, y un largo etcétera, *propuestas primarias* que pueden contener alguna de las características mencionadas de una forma embrionaria o latente, pero no explicitadas como instrumentos irrenunciables en el proceso de su devenir contra el sistema.³⁹

La afirmación anterior me obliga a dar razones. Primera, coincido con **Michael Löwy** que advierte como “un cambio en las formas de propiedad que no sea seguido por la gestión democrática (horizontal) y la reorganización del sistema productivo (propiedad comunal del saber, de los recursos y las mercancías producidas) solo puede llevar a un final terrible”.⁴⁰ Segunda, los antisistema, especialmente los marxistas, podemos inspirarnos en lo que destacaba **Marx** en relación con la Comuna de París: “los trabajadores no pueden tomar posesión del aparato del Estado capitalista y ponerlo a funcionar a su servicio. Deben “demolerlo” y reemplazarlo por una forma de poder político radicalmente diferente, democrático y no estatal”.⁴¹ Tercera, también me convence **Anthony Burgess** cuando expresa sus temores: “el Estado moderno, tanto en un país totalitario como en un país democrático, tiene demasiado poder, y seguramente hacemos bien en tenerle miedo”.⁴² Y cuarta, en las que la afirmación de **Audre Lorde** conjuga las anteriores. Dice: hay que abastecerse de unos valores e instrumentos que “no podrán ser los del amo. [Porque los valores y] las herramientas del amo nunca desmontan la casa del amo. Quizá nos permitan obtener una victoria pasajera siguiendo las reglas del juego, pero nunca nos valdrán para efectuar un auténtico cambio”.⁴³

Fragmento 4. Proliferan últimamente muchas propuestas, a la vez que están en marcha muchas experiencias activas, que se anuncian bajo el nombre de alternativas a secas, sin más explicaciones. Sin embargo, muchas de ellas, postuladas o en fase de experimentación, sometidas a las exigencias de una *taxonomía*,⁴⁴ en este caso un instrumento como la *brújula/matriz ampliada (BMa)*, pueden resultar ser más bien *sujetos de cambio, procesos o instrumentos*, pero muy pocas veces *alternativas al sistema*, por no contener suficientes elementos conceptuales en contra del capitalismo.⁴⁵ Es decir, clasificadas de acuerdo con este instrumento, las propuestas pueden no cuestionar *la propiedad privada* de la riqueza productiva. Tampoco proponer producir bienes y servicios para ser *distribuidos libre y equitativamente* como bienes comunales. Ni proponer un cambio en *la forma de gobierno, ni exigir y garantizar que este sea horizontal*, entre iguales. La idea del *bien común* como filosofía del buen vivir⁴⁶ de la comunidad

³⁸ Francisco Garrote Pérez. *La sociedad ideal de Cervantes*, p.22. CEGAL, 1997.

³⁹ La aplicación de la matriz comunal puede leerse más ampliamente en José Iglesias Fernández. *Sobre el decrecimiento y otras rendiciones. Interpretación crítica sobre el decrecimiento y el consumo responsable*. Baladre / Libreando 2010.

⁴⁰ Michael Löwy. *Ecosocialismo: hacia una nueva civilización*.

En <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-42/ecosocialismo-hacia-una-nueva-civilizacion>

⁴¹ Michael Löwy. *Ecosocialismo: hacia una nueva civilización*. Trabajo citado.

⁴² Anthony Burgess. “La condición mecánica”. *El País*, 27 octubre del 2012.

⁴³ Mercedes Jabardo (ed.). *Feminismos negros. Una antología*, p. 33. Traficantes de sueños, 2012.

⁴⁴ John Rawls emplea el *orden lexicográfico consecutivo* para establecer la prioridad de los principios de justicia, pp. 62, 105 y 286. En *Teoría de la justicia*. FCE, 1979. La RAE la define como “ciencia que trata de los principios, métodos y fines de la clasificación”.

⁴⁵ Ver esquemas más abajo

⁴⁶ “Parte de nuestros deseos son naturales, y otra parte son vanos deseos; entre los naturales, unos son necesarios y otros no; y entre los necesarios, unos lo son para la felicidad, otros para el bienestar del cuerpo y otros para la vida misma. Conociendo bien estas clases de deseos es posible referir toda elección a la salud del cuerpo y a la serenidad del alma, porque en ello consiste la

puede no aparecer, o al menos con la fuerza y el papel que ha de jugar según las características fundamentales exigidas desde la matriz/brújula. En este capítulo explicaremos y desarrollaremos una *taxonomía*⁴⁷ y someteremos a examen las diversas y más frecuentes propuestas que corren hoy por nuestros ámbitos políticos y sociales.

Por tanto, se trata de pasar por el filtro de la *taxonomía* (brújula/matriz ampliada) la mayoría de las propuestas más comunes y reclasificarlas, de forma que nos quede claro cuando estas son los *sujetos* que proponen el cambio, cuáles pueden ser los *procesos* o los *instrumentos* idóneos, y cuáles responden al objetivo de *alternativas* al capitalismo. También emplear la tipología de *débil* (dentro) o *fuerte* (contra) cuando un sujeto, un proceso, o un instrumento propone simplemente mejorar el capitalismo o destruir el sistema. Dicho de forma más preciso:

- Lo *débil* caracteriza a aquella propuesta que busca proteger al capitalismo para legitimarlo y facilitar la reproducción del sistema. Los elementos de estas propuestas van dirigidos a hacer ver a la ciudadanía que el capitalismo es mejorable y que algo puede hacerse para humanizarlo, aunque la intención real es no cambiar nada. Están fuertemente dominados por una idea de *caridad* (pública, privada o mixta). Comportamiento que viene de lejos; de hecho, **Tom Holland**, un estudioso de la cultura republicana del imperio romano, nos recuerda que “la *compasión* por el débil es una aportación absoluta de la cristiandad”.⁴⁸
- Lo *fuerte* caracteriza a aquella propuesta que tiene como objetivo ir *contra el capitalismo*. Nuevamente hemos de distinguir entre aquellos procesos e instrumentos que tienen como objetivo *destruir paulatinamente el sistema*, a la vez que introducen ámbitos necesarios y/o indispensables para construir otra sociedad, de los que contienen las características, o los planteamientos básicos, para *construir otra sociedad como un todo*; es decir, una propuesta sistémica de carácter utópico más arriba definida por las características que componen la brújula/matriz ampliada.

Una vez disponemos de esta doble clasificación, podemos elaborar, más abajo, la taxonomía de las características anticapitalistas que componen *la brújula matriz ampliada (BMa)*, una parrilla o armazón de conceptos con capacidad taxonómica para entender qué papel puede jugar cada propuesta en la transformación *holística* (fuerte) o *parcial* (débil) del capitalismo.

Criterios: la brújula/matriz simple. Taxonomía de características anticapitalistas (o pro común)

Para verificar hasta donde cualquier alternativa,⁴⁹ o modelo de organización social que se propone, va contra el sistema, aquí podemos reproducir el esquema mencionado anteriormente. Es decir, hay que exigir que los sujetos sociales, los procesos, los instrumentos y las alternativas sean coherentes, respondan a las características, o *entry points*,⁵⁰ que componen la *brújula/matriz simple*:

- *Propiedad comunal* de toda la riqueza productiva. Eliminación de la propiedad privada.
- Qué su sistema de *producción* esté en régimen *comunitario*; que no explote al hombre ni despilfarre recursos.⁵¹
- Qué su sistema de *distribución* sea *equitativo*; libre acceso a los bienes que satisfacen las necesidades básicas.⁵²
- Qué la gestión del *poder* sea *horizontal*; no jerárquica ni despótica.⁵³ A debatir la forma de gobierno, de república, cuando la comunidad venga condicionada por grandes concentraciones de habitantes (urbes).

vida feliz. Pues actuamos siempre para no sufrir dolor ni pesar, y una vez que lo hemos conseguido ya no necesitamos de nada más”. Epicuro. *Carta a Meneceo*. En http://www.webdianoia.com/helenismo/epicuro_fil.htm

⁴⁷ Michel Foucault. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI, 1968.

⁴⁸ *La Vanguardia*. 9 febrero del 2005.

⁴⁹ Esta misma regla sirve para saber si los *ámbitos de autonomía* que organizamos (comunidades, colonias, comunas), así como los sujetos, los procesos y los instrumentos pueden ser embriones de una futura sociedad alternativa.

⁵⁰ *Entry point* es el punto desde dónde el análisis debiera comenzar. Howard J. Sherman. *Rethoric and radical economics: a comment on Resnick & Wolff*, p44, B. Roberts & Susan Feiner. Radical Economics. Kluwer, 1992.

⁵¹ La *planificación comunal*, entre iguales, ha de ser un instrumento a considerar.

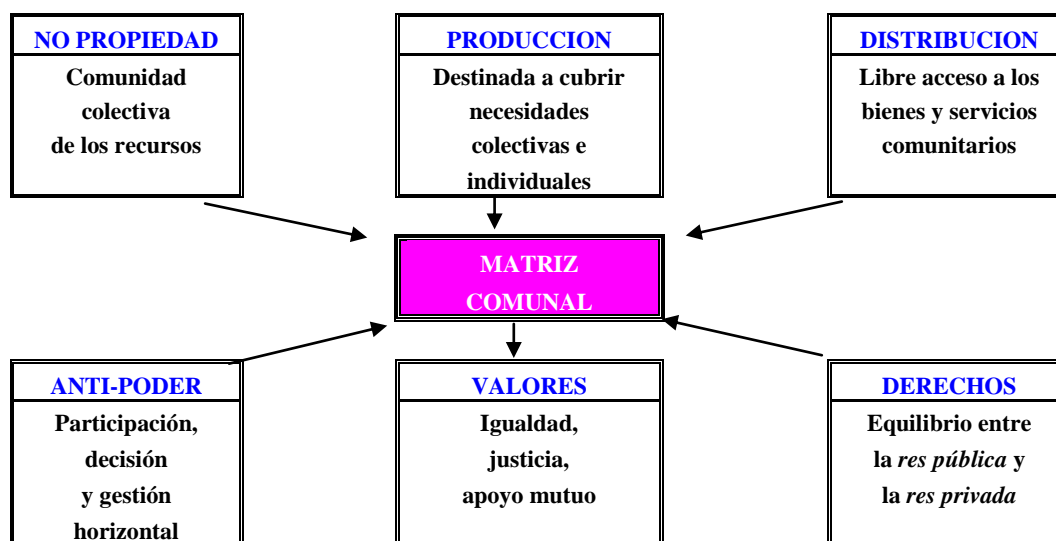
⁵² En la *fase capitalista* (de mercado y bienes públicos), la implantación de una Renta Básica es indispensable.

⁵³ Como proponía Epicuro, una autonomía independiente de cualquier tipo de jerarquía, es decir, una gestión horizontal basada en la *autarkeia*, o de la soberanía de sus miembros. Dicho de otra manera, “La noción de autosuficiencia (*autárkeia*) se refiere a la posibilidad y la capacidad de concurrir sobre la base de los propios medios a la satisfacción de lo que es necesario para la vida y su plenitud”. Epicuro. *Carta a Meneceo*. En <http://www.onomazein.net/4/epicuro.pdf>

- Qué su sistema de *valores y afectos* proponga y potencie el *bien común*: justicia, igualdad, fraternidad (amistad), apoyo mutuo, etc.
- Qué mientras como ciudadano, la persona respeta *la res pública*, o el espíritu comunitario de la sociedad, la comunidad le respeta su derecho individual a la intimidad, al disfrute de su *res privada*. Sin embargo, y dado el carácter eminentemente social del ser humano, allá donde la res pública entre en conflicto con la res privada, los asuntos comunitarios (o públicos) tendrán carácter preferente sobre los privados”.⁵⁴

El siguiente cuadro expone los criterios fundamentales que definen *la matriz/brújula simple* expuesta anteriormente:

La matriz comunal



Fuente: Elaboración propia

Criterios: la brújula/matriz ampliada.

La *brújula/matriz ampliada (BMa)*⁵⁵ es un instrumento metodológico compuesto, en la coordenada horizontal, por aquellas características establecidas como valores políticos en la brújula/matriz simple, mientras que, en la coordenada vertical, aparece la posibilidad de evaluar de manera taxonómica cada propuesta como *sujeto, proceso, instrumento o alternativa*, a la vez que si una propuesta es *débil (dentro del sistema)* o *fuerte (contra el sistema)*, como hemos venido explicando hasta aquí. Ambas coordenadas interactúan, produciendo un vector al otro. El sujeto hace propuestas que serán evaluadas de acuerdo con las características de ambas coordenadas.

Esta interrelación entre características, atravesando ambas coordenadas, permite una clasificación que contiene, y por eso responde, a elementos previamente contrastados, y que enjuician el contenido de las propuestas de *forma positiva*. En la medida que esta finalidad se cumple, disponemos de un instrumento objetivo, conceptual, que evalúa más que clasifica. Sus resultados se salen de lo meramente ordenable a lo políticamente deseable; otros autores se inclinan, como criterio, por buscar la mejor *sociedad concebible*.⁵⁶ Por tanto, en palabras de Michel Foucault, ya no sería “la regla, la ley, la prohibición, lo que marca un límite entre lo permitido y lo prohibido”⁵⁷ a la hora de evaluar una propuesta, sino que sería un *instrumento positivo (fuerte)* en la medida que asegurase a los sujetos la posibilidad de establecer destinos (alternativas) y caminos transitables seguros (procesos) por los cuales oponerse al poder del capitalismo sin perder el rumbo en el camino. No se trata de incidir en la sociedad por disciplina o norma, sino por convicción bio-política para transformarla. Volviendo a citar a Foucault, “si no se crean no ya otras

⁵⁴ José Iglesias Fernández. *El municipalismo como un proceso contra el capitalismo*. En

<http://2014.kaosenlared.net/colaboradores/92261-el-municipalismo-como-un-proceso-contra-el-capitalismo>

⁵⁵ K. Marx acostumbra a extender ciertos conceptos para que mantengan una lógica interna: trabajo simple y trabajo complejo; acumulación primitiva y acumulación ampliada, etc.

⁵⁶ Ver más abajo recuadro *Por una economía orientada hacia la vida*.

⁵⁷ Michel Foucault. *Las redes del poder*. En <http://www.lite.fe.unicamp.br/papet/2002/fe190d/texto05.htm>

estructuras, sino estructuras animadas de una lógica de funcionamiento radicalmente diferente, el objetivo emancipador no se alcanzará. Las estructuras de poder son constituyentes del todo social, y marcan desde el inicio *la matriz* en la que se han de asentar y adquirir su especificidad funcional las redes de relaciones que condicionan las formas de socialización y reproducción de los individuos”.⁵⁸

A modo de ejemplo, la combinación de características que comprenden la BMa permite evaluar la propuesta de la *tasa Tobin* como *un instrumento débil de fiscalidad más equitativa* porque:

- *No va contra la propiedad privada*. Es una medida que trata de modificar y repartir las rentas que de esta devienen, sin cuestionar el origen de la misma.⁵⁹ Cuando reparte riqueza, el resultado de esta distribución es que sigue siendo privada (individual, familiar, institucional), no comunal.
- *Tampoco es un proceso*, porque no propone modificar definitivamente, a lo largo de un tiempo, el sistema de propiedad, de producción, ni la estructura de poder, ni los valores y derechos que alimentan la lógica del sistema; sólo políticas que modifiquen el sistema fiscal y la distribución de la riqueza sin cuestionar la naturaleza explotadora del capitalismo.
- ATTAC puede ser considerado *un sujeto colectivo social, débil porque no va contra el sistema*, sino de humanizarlo, un sujeto que puede formar parte de tantos en la línea doctrinal de la socialdemocracia, las corrientes social liberales o social cristianas, o simplemente defensoras del puro liberalismo. En una palabra, el colectivo no es anticapitalista.⁶⁰

Tasa Tobin (ATTAC)	No Propiedad	Producción	Distribución	Anti-Poder	Valores	Derechos
Sujetos						
Débil (dentro del)	No	No	SI	No	No	No
Fuerte (en contra del)						
Procesos						
Débil (dentro del)	No	No	No	No	No	No
Fuerte (en contra del)						
Instrumentos						
Débil (dentro del)	No	No	SI	No	No	No
Fuerte (en contra del)						
Alternativas						
Débil (dentro del)	No	No	No	No	No	No
Fuerte (en contra del)						

Fuente: Elaboración propia

En resumen, la propuesta de *la tasa Tobin* sería considerada un *instrumento débil*, propuesto por ATTAC entre otros sujetos sociales, que de aplicarse en alguna magnitud, estaría reforzando el capitalismo. Es decir, repetir que esta propuesta no condena la propiedad privada; no propone que los recursos para la producción de bienes y servicios, así como su acceso a estos bienes sean comunales; no precisa que la decisión y gestión de estos bienes se haga de forma asamblearia; especifica que los valores y derechos de la gente se orienten hacia la justicia económica y la democracia. Como dice el propio colectivo,

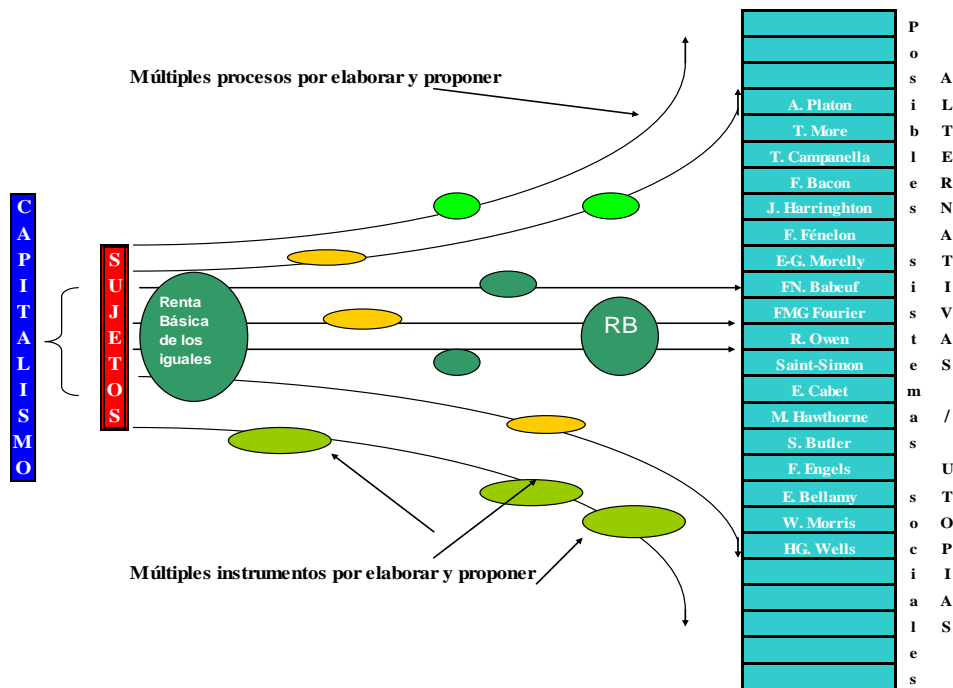
⁵⁸ Michel Foucault. *Las redes del poder*. Trabajo citado.

⁵⁹ Maximo Kovalevsky. *Orígenes y evolución de la familia y la propiedad*, 1890. En <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1573/2.pdf>

⁶⁰ “Las entidades sociales, las instituciones, son de izquierda o de derecha según su función efectiva: en concreto, según su posición y acción se oponga o favorezca objetivamente la valorización del capital”. JM. Bermudo. *Izquierda y derecha en el zoo humano*.

“trabajamos por alternativas sociales, ecológicas y democráticas con el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de todos”,⁶¹ lo mismo los de los ricos que los de los pobres.

Dos ejemplos sobre sujetos, procesos, instrumentos y alternativas



⁶¹ Attac. *Otro mundo es posible*. En <https://www.attac.org/es>

El modelo *débil* y el modelo *fuerte* de RB

Ver: https://www.rentabasica.net/obras_rb/modelofuerte_2/Modelofuerte2.html

El Fondo comunal de Renta Básica de las iguales (Focorbis)

Ver:
http://www.rentabasica.net/obras_rb/Nuevas_reflexiones_sobre_el_funcionamiento_del_Fondo_Comunal_de_la_RBis.pdf

El concepto de *riqueza comunal* (RC)

Ver: De la Renta Básica a la Riqueza Comunal, José Iglesias Fernández, Baladre-Zambra, 2013

La *economía furtiva* del capitalismo

Ver: https://www.rentabasica.net/otras_obras/Capitalismo_furtivo_definitivo.pdf

El capitalismo *distópico*

Ver: http://www.rentabasica.net/otras_obras/Notas_sobre_El_capitalismo_distopico.pdf

Bibliografía básica del autor

- José Iglesias Fernández. “¿Qué hacer? (con el mercado): alternativas económicas de la izquierda”, pp.48-53. *El Viejo Topo*, nº 76, junio de 1994.
- José Iglesias Fernández. “Del reparto del trabajo al reparto de la renta”. *Mientras tanto*, nº 61, primavera de 1995.
- José Iglesias Fernández. *La Renta Básica: un programa de implantación*. En *El ingreso universal*. Papeles de la FIM nº. 7, 2ª. Época 2º semestre 1996.
- José Iglesias Fernández. *La Renta Básica según San Pablo* (1997). *Cuaderno nº 14*. Baladre / Zambra, 2011.
- José Iglesias Fernández. *El derecho ciudadano a la renta básica. Economía crítica del bienestar social*. Los libros de la Catarata, 1998.
- José Iglesias Fernández. *La pesadilla del <<american dream>>: pobres entre los más ricos* (1998). En **Gentes de Baladre**. *Viaje al corazón de la bestia*, Virus, 1999.
- José Iglesias Fernández (y otras). *Ante la falta de derechos, ¡¡Renta Básica, Ya!!* Virus, 2000.
- José Iglesias Fernández. “La Renta Básica y los Derechos Humanos”. En *El vuelo de Ícaro*. Número 1, marzo 2001.
- José Iglesias Fernández. “Renta Básica: el modelo fuerte como instrumento de transformación social”. En *El vuelo de Ícaro*. Número 2-3, 2001-2002.
- José Iglesias Fernández. *Las Rentas Básicas. El modelo de implantación territorial*. El Viejo Topo, 2003.
- José Iglesias Fernández. *La cultura de las Rentas Básicas. Historia de un concepto*. Virus, 2004.
- José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de las iguales*. Baladre/Zambra 2006.
- José Iglesias Fernández. “La fábula de los animales clónicos”. *Cuadernos renta básica / nº 7*. Barcelona, septiembre del 2006. Y en <http://old.kaosenlared.net/noticia/renta-basica-fabula-animales-clonicos>
- José Iglesias Fernández. *¿República, sí o no? Sobre las sociedades y las formas de gobierno: la propuesta del municipalismo*. Virus, 2009.
- José Iglesias Fernández. *Cambiar el poder municipal para mejorar nuestras vidas y transformar la sociedad*. En <http://old.kaosenlared.net/noticia/cambiar-poder-municipal-para-mejorar-nuestras-vidas-transformar-sociedad>
- José Iglesias Fernández. *Sobre el decrecimiento y otras rendiciones. Interpretación crítica sobre el decrecimiento y el consumo responsable*. Baladre / Libreando 2010.
- José Iglesias Fernández. *La miseria del decrecimiento. De cómo salvar el planeta con el capitalismo dentro*. Baladre/Zambra/Libreando 2011
- José Iglesias Fernández. *De la Renta Básica a la Riqueza Comunal*. Baladre/Zambra, 2013.
- José Iglesias Fernández. *Municipalisme i societat comunal: Procés i alternativa al capitalisme*. Papers d'innovació social, nº 104. Ecoconcern, 2014.
- José Iglesias Fernández. *El NO cantado del Congreso de los Diputados a la Renta Básica de Ciudadanía*. En <http://old.kaosenlared.net/noticia/no-cantado-congreso-diputados-renta-basica-ciudadania>
- José Iglesias Fernández. *La iniciativa de construir una Europa: un sin sentido en todos los sentidos*. En <http://old.kaosenlared.net/noticia/iniciativa-construir-europa-sin-sentido-todos-sentidos>
- José Iglesias Fernández. *La conformación del espacio Europa y el capitalismo planetario*. En <http://www.kaosenlared.net/colaboradores/item/44211-la-conformación-del-espacio-europa-y-el-capitalismo-planetario.html-planetario.html>
- José Iglesias Fernández. *El municipalismo como un proceso contra el capitalismo*, junio 2014. En <http://2014.kaosenlared.net/colaboradores/92261-el-municipalismo-como-un-proceso-contra-el-capitalismo>
- José Iglesias Fernández. *La sociedad comunal como una alternativa al capitalismo*, agosto 2014. En <http://pop.insurrectasypunto.org/colaboradores/96375-la-sociedad-comunal-como-una-alternativa-al-capitalismo>
- José Iglesias Fernández. Ver algunos artículos en Kaos en la red: Sr. Stéphane Hessel, indignarse, sí. Pero, ¿contra qué, contra quién? No distraiga. Entre la indignación (Hessel) y la esperanza (Oxfam-Intermón), el capitalismo encuentra más proclamas aliadas. Cuidado con el socialismo y los socialistas reaccionarios. ¿Indignados o antisistemas? ¿Pintar la fachada o destruir el capitalismo? Claro que hay alternativas, pero, ¿para sostener o derribar el capitalismo? El mito del reparto del empleo como solución al paro. En <http://old.kaosenlared.net/colaboradores/joseiglesias>
- José Iglesias Fernández. *El final está cerca, pero el comienzo también: Desde el marxismo, reflexiones para la recuperación del ecologismo*. Baladre/Para escudriñador@s, 2014.
- José Iglesias Fernández. *Explotación y transformación. Análisis crítico del capitalismo y sus alternativas en el siglo XXI*. Baladre/Zambra, 2017
- José Iglesias Fernández. *Las políticas que se propongan han de garantizar la emancipación de la población de esta tiranía del sistema*. Entrevista en Talaia gogoetaragogunea. *Lanaren eta aberastasunaren banaketa*. 3 alea 2017ko urria.

José Iglesias Fernández y Miren Etxezarreta. “La concentración de la riqueza”. Informes de economía nº 4. *Hay pobres porque hay muy, muy ricos*. Seminario de Economía Crítica TAIFA. Septiembre 2007.

José Iglesias Fernández
Barcelona, 26 septiembre del 2017

Texto introductorio, o algo así como:

Ante la irrupción de *una izquierda parasitaria*, compuesta por sepultureros, usurpadores, astutos, taimados, falsificadores, impostores, farsantes, hipócritas, algún que otro albacea, etc., personajes que no dudan en robar, rapiñar, desvalijar, despojar, escamotear, saquear, piratear, vampirizar, esconder cualquier idea que les encaja en sus proyectos sin tener en cuenta la aportación de sus creadores, me veo en la necesidad de dejar constancia de los conceptos más destacados que vengo aportando a las reflexiones de muchos temas que fueron o siguen muy vivos en la actualidad: *Renta Básica (RB)* y sus variantes de *modelo débil* y *modelo fuerte*; *Renta Básica de las iguales (RBis)* y su *Fondo Comunal de Renta Básica de las iguales (Focorbis)*; el concepto de *Riqueza Comunal (RC)*; la *economía furtiva del capitalismo*; el *criterio soberano*; el *capitalismo distópico*; la *Brújula/Matriz (B/M)* en sus versiones de *simple (BMs)* y *ampliada (BMa)*; el *‘ecologicismo’* y otros que vendrán...

José Iglesias Fernández
Barcelona, 27 diciembre del 2017